

VI PREMIO JÓVENES ABOGADOS ANTONIO HERNÁNDEZ-GIL

DIPLOMA ACREDITATIVO Y
500 EUROS PARA QUE SIGAS FORMÁNDOTE

NUEVA MUTUA SANITARIA Y
EL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MURCIA

PREMIAMOS TU EXCELENCIA

Puedes optar al premio si:

- ✓ Estás en posesión del Título de Grado en Derecho y Título de Máster de Acceso a la Abogacía en cualquiera de las Universidades españolas.
- ✓ Obtuviste ambas titulaciones con una nota superior a 8,0 ponderada con base 10 (criterio de ponderación: Grado 2/3 y Máster 1/3)
- ✓ Estás colegiado en cualquier Colegio de Abogados de España como Abogado Ejerciente con posterioridad al 15 de septiembre de 2025 y permaneces en dicha situación el 9 de octubre de 2026.

PARTICIPA

[Bases legales](#) | [Más información](#)